CLUB FERRO CARRIL OESTE

PERIODO 102° DE COMISIÓN DIRECTIVA

2ª Sesión Ordinaria

Reunión del 11 de noviembre de 2026

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los once días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (11/11/2026), siendo las diecinueve horas (19:00 hs), se reúne la Comisión Directiva del Club Ferro Carril Oeste en su sede social, sita en la calle Federico García Lorca 350, con la presencia de los siguientes miembros: el Presidente, Patricio Baigorrotegui; el Vicepresidente 1.º, Darío Silva; el Vicepresidente 2.º, Alejandro López Mieres; el Secretario, Esteban Mehrstedt; la Prosecretaria, Pilar Funes Lorea; el Tesorero, Guillermo Konecny; el Protesorero, Damián Benfatto; el Secretario de Actas, Ignacio Paola; el Prosecretario de Actas, Ignacio González; los Vocales Titulares Gerardo Pardo, María Inés Canabal, Pablo Abiad, Lilian Dorado, Mauro Amatista, Alejandra Viera, Sebastián Russo, Raúl Seguí, Federico Messina y Claudia Miranda; los Vocales Suplentes Marcelo Blanco, Luciana Ginsberg, Nicolás Monja, Mateo Fernández, Fernando Suárez, Alejandro Medici, Javier Ferrari, Cristian Rímolo y Hernán Vallacco; y los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas Mauro Tomasone, Boris Iambrich, Nicolás Gianfrancesco y Alberto Claramut. Verificada la existencia de quórum en los términos del artículo 18 del Estatuto Social del Club, el Sr. Secretario Dr. Esteban Mehrstedt declara abierta la sesión.

Sr. Secretario (Mehrstedt).- Buenas tardes. Bienvenidos a los integrantes de la minoría, que se incorporan a una reunión de Comisión Directiva por primera vez en esta etapa siendo opositores.

Punto 1 del Orden del Día. Puesta a consideración del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Directiva.

Sr. Secretario (Mehrstedt).- Comenzamos por la aprobación del Reglamento de Comisión Directiva[1]. Fue remitido con anterioridad, por lo que lo tienen todos a disposición. Tiene por objetivo llevar orden a estas reuniones, que en períodos anteriores han sido un tanto desordenadas, y tener las reglas claras para que todos podamos participar adecuadamente en lo que haya que hacerlo. Ante cualquier duda se puede remitir a este cuerpo normativo, está para que todos lo tengamos a disposición y trabajemos sobre ello.

Raúl Seguí.- Propongo agregar, en el Artículo 10, luego del primer párrafo, "(...) *Asimismo, deberá respetarse la confidencialidad prevista en los protocolos institucionales de protección de niñas, niños y adolescentes y de prevención y actuación ante situaciones de violencia de género, de conformidad con sus disposiciones y legislación vigente*".

– Se intercambian consultas y aclaraciones referidas al Articulo 7 del referido proyecto de Reglamento

---

[1] Se encuentra como Anexo de este acta.

Escaneado con CamScanner

Sr. Secretario (Mehrstedt).- Pasamos a poner a consideración el Proyecto que se envió, más el agregado que está proponiendo Raúl Seguí.

– Se practica la votación.

Sr. Secretario (Mehrstedt).- Aprobado por unanimidad.

Punto 2 del Orden del Día. Puesta a consideración de nuevas Subcomisiones.

Sr. Secretario (Mehrstedt).- Parte de lo que decide encarar esta Comisión Directiva es la conformación y reconformación de subcomisiones. En este sentido, hay subcomisiones que se reconforman en forma completa con miembros nuevos, otras que se mantienen como están y algunas que se modifican parcialmente. Paso a detallar los integrantes que se ponen a consideración para cada una:

Ajedrez: Ricardo López como Presidente, Jorge Minuto como Vicepresidente, Daniel Alvarez como Tesorero, y Federico Messina y Alejandro Nogués como Vocales.

Básquet: Alexis Scordo como Presidente, Lucas Abalo como Vicepresidente, Ramiro San Juan como Secretario, Matías Alvariza como Prosecretario, Francisco Croccioni como Tesorero, Federico Basualdo como Protesorero, y Horacio Aldunate, Rosario Alessandro, Guillermo Aletto, Juan Blanco, Juan Cardinaux, Pablo Cristini, Martín Freddi, Edgardo Frutos, Matías Garcilarzo, Matías Lulinski, Fabián Mancovsky, Yamila Meli, Oscar Nievas, Lucas Parisi, Alejandro Penelas, Mariano Rinaldi, María Laura Silva, Gabriel Sturba y Pablo Tobelem como Vocales.

Futsal: Sebastián Russo como Presidente, María Lucía Corregido como Vicepresidenta, Juan Martín Piqué como Tesorero, Carlos Cerbasi como Protesorero, y Gastón Bueno, Sixto Bugarín Díaz, Juan Ignacio Copello, Flavia Leiva, Hernán Pérez, Facundo Rodriguez, Rosario Sartirana y Marcelo Tortorelli como Vocales.

Género: Victoria Chimento Martino como Presidenta, Rocío Pérez como Vicepresidenta, y Candelaria Amatista, Mayra Llopis Montaña, Sofia Rodríguez, Irina Russo y Violeta Villegas Uzqueda como Vocales.

Handball: Diego Novas como Presidente, Sebastián Vitola como Vicepresidente, Soledad Caraffa como Tesorera, y Ethel Sanchez e Ignacio Suhilar como Vocales.

Hockey: Nicolás Sassano como Presidente, Cristian Rimolo como Vicepresidente, Diego González como Secretario, Hernán Rios como Prosecretario, Mauricio Gomez como Tesorero, y Pablo Arias, Carlos Bombicino, Lucas Durruty, Ariel Garrido, Inés Nercesian, Fernando Repetto, Gabriel Santamaria y Walter Zappia como Vocales.

Escaneado con CamScanner

TEDI: Alejandra Janina Viera Ceppi como Presidenta, Pablo Aulita como Vicepresidente y Noelia Porca como Tesorera.

Tenis: María Inés Canabal como Presidenta, Hernán Lapegue como Vicepresidente, Diego Galiana como Tesorero, Federico Refojos como Capitán General ante AAT, y Leonardo Ayala, Joaquín Grabia, Federico Lagorio, Magdalena Tissera, Diego Turconi, Andrea Zabala y Nury Zyzman como Vocales.

Vitalicios: José Luis Bory, Mariano Micheli, José María Martinez y Daniel Visciglio como Representantes ante el CIVIT.

Béisbol: Damián Benfatto como Presidente, Pablo Agarie como Vicepresidente, Guido Monis como Secretario, Santiago Maurino como Tesorero, y Maximiliano Bustos, Julián Del Grecco y Lorena Lliamedo como Vocales.

Deportes de contacto: Axel Pecci Torres como Presidente, Cristian Norbis como Vicepresidente, Osvaldo Sidoli como Secretario, Julio De Los Santos como Tesorero, y Claudia Alicia Bea, César Borzone, Amelia Calcagni, Nicolás Galarza y Santiago Pezzuto como Vocales.

Gimnasia: María de los Ángeles Heredia como Presidenta, Mariana Mercurio como Vicepresidenta, Georgina Otero como Secretaria, Milagros Paladino como Tesorera, y Mariano Cabeza, Matías Girotti Lietti y Jorge Tetamanti como Vocales.

Racquetball: Jorge Romero como Presidente, Adrián Macrino como Vicepresidente, Pablo Berriel como Tesorero, Daniel Maggi como Encargado de Prensa, y Mauro Buzaleh, Sebastián Digón y Pablo Rondo como Vocales.

Tenis de Mesa: Fabián Lértora como Presidente, Fernando Pombo como Vicepresidente, Pablo Carlevarino como Secretario, Anabel Vitullo como Encargada de Prensa y Registro, y Virginia Alagia, Cristian Canteros, Federico Messina y Martín Paradela como Vocales.

Sr. Secretario (Mehrstedt).- El hecho de que haya subcomisiones que aún no fueron nombradas y/o modificadas se debe a que están en proceso de conformación o modificación. Habrá novedades a la brevedad.

Sr. Presidente (Baigorrotegui).- Permítanme hacer un paréntesis sobre esto. Me parece importante felicitar al equipo de la Subsecretaría de Deportes de esta Comisión Directiva, que en un tiempo prudencial y récord de 30 días tuvieron la posibilidad de juntarse con todas las subcomisiones, entender la situación de cada una, analizar si había que hacer cambios o si, por el contrario, había gente que correspondía mantener, y principalmente, tal como le indicó esta Comisión Directiva, dejó de lado diferencias políticas.

Escaneado con CamScanner

Esto lo resalto porque en esta nómina que mencionó el Secretario está presente mucha gente que no es de nuestras agrupaciones. Nosotros siempre dijimos que si el socio de Ferro está dispuesto a colaborar, ayudar y a participar, no va a haber barreras para nadie. Obviamente hubo algunas personas que tuvimos que cambiar, pero de todas formas son subcomisiones muy plurales, que van a tener la voz de mucha gente que tal vez no concuerda de antemano de esta Comisión Directiva, generando así una visión integradora. Ojalá sea este el proceso de siempre en el Club, que no se le cierre la puerta a los socios que se acercan a colaborar por pensar diferente.

Sr. Secretario (Mehrstedt).- ¿Alguna consulta al respecto?

Raúl Seguí.- La postura nuestra es aprobar todas las subcomisiones considerando que son nuevas subcomisiones y es importante que inicien su gestión con el apoyo unánime de la CD.

Sr. Secretario (Mehrstedt).- Bien. Si no hay más consultas o comentarios, procedemos con poner a consideración la nómina de subcomisiones presentada.

– Se practica la votación.

Sr. Secretario (Mehrstedt).- Aprobado por unanimidad.

Punto 3 del Orden del Día. Puesta a consideración de la designación de un nuevo Director Médico.

Sr. Secretario (Mehrstedt).- Como ustedes saben, el Club tiene un cuerpo médico que está encabezado por un director. En el caso, el Director saliente es el Dr. Alberto Centanaro, que presentó su renuncia hace unos días, con lo cual estamos ante la necesidad y con la decisión de proponer a alguien nuevo para el cargo. La propuesta para reemplazarlo es el Dr. Emiliano Fiumara, médico y autoridad con un currículum importante en el SAME. Así, va a tener dentro de sus funciones la conducción técnico-médica del Departamento Internal de Salud del Club, establecer sus procedimientos y los protocolos médicos para implementar tanto en el ámbito deportivo como en la atención de socios. Particularmente en torno a los protocolos, en un futuro se pondrá a consideración su aprobación y reglamentación en esta Comisión Directiva.

– Se practica la votación.

Sr. Secretario (Mehrstedt).- Aprobado por unanimidad.

Punto 4 del Orden del Día. Puesta a consideración de la designación de un nuevo Representante Legal del Instituto Educativo.

Sr. Secretario (Mehrstedt).- Análogo al punto previo, la Administración de Educación de la Ciudad de Buenos Aires nos obliga a tener un representante legal del Instituto Educativo de

Escaneado con CamScanner

nuestro Club. La apoderada saliente es la Sra. María Paula Pandolfi, que ya presentó su renuncia, con lo cual estamos ante la necesidad y con la decisión de proponer a alguien nuevo para el cargo. En ese sentido, vamos a poner a consideración para el cargo a la Dra. María Laura Silva, que además de abogada es Profesora en Docencia Superior, Magister Internacional de Derecho de la Infancia y Adolescencia, graduada de la Universidad de Granada.

Sr. Secretario (Mehrstedt).- Vale la pena aclarar que es un cargo que ella va a desempeñar ad honorem, lo cual cabe valorar.

– Se practica la votación.

Sr. Secretario (Mehrstedt).- Aprobado por unanimidad.

Punto 5 del Orden del Día. Puesta a consideración de nuevos integrantes para el Consejo de Disciplina

Sr. Secretario (Mehrstedt).- Presentaron la renuncia dos de tres de los que estaban y nosotros tenemos la decisión de designar tres nuevas personas para integrarlo. Los mismos son el Dr. Andrés Tomasello, abogado de profesión, profesor, dueño de un estudio jurídico, la Dra. Ana María Lavaselli, funcionaria de la seguridad del Poder Judicial en el área de Seguridad Social, secretaria en la Cámara del Juzgado Nacional, y el Dr. Pablo Devoto, que es abogado también de profesión, integrante del equipo de legales de la Cámara de Comercio de Buenos Aires. La propuesta de la Comisión Directiva es nombrar estas tres personas nuevas. El Consejo de Disciplina también tiene un reglamento que también se pondrá a consideración por su aprobación y reglamentación en un futuro.

– Se practica la votación.

Sr. Secretario (Mehrstedt).- Aprobado por unanimidad.

Punto 6 del Orden del Día. Informe sobre la Colonia.

Sr. Secretario (Mehrstedt).- Como todos saben, la Colonia es uno de los temas más importantes que tiene el club. Para ello, formamos un equipo que está llevando adelante todo lo que tiene que ver alrededor de este proyecto. Para ello, le cedo la palabra al vocal y Prosecretario de Actas Ignacio González, va a exponer un informe al respecto para clarificar qué hicimos y qué se está programando a futuro.

Sr. Prosecretario de Actas (González).- Como dijo el Secretario, se formó un equipo a partir de integrantes de esta Comisión Directiva y de otros socios con el objetivo de tratar de armar una colonia de verano a la altura de lo que es la historia de Ferro. Para lograr esto se trabaja en tándem con la Dirección de Deportes y con la oficina de socios, y ya se abrieron las inscripciones el pasado 26 de octubre.

Escaneado con CamScanner

Sr. Prosecretario de Actas (González).- En este sentido, un anuncio que a nosotros nos enorgullece mucho es que este verano se va a dar la vuelta de la Fiesta del Color después de 7 años.

Sr. Prosecretario de Actas (González).- En primera instancia, se inició realizando un análisis económico y comercial que tuvo por objetivo no establecer un arancel demasiado caro ni demasiado por encima lo que es lo competitivo dentro de colonias similares en la zona, pero también sin comprometer la calidad de la misma o la recaudación para el Club, sobre todo en este momento económico adverso que atraviesa la Institución. Actualmente hay 150 colonos inscriptos y abonados, cifra superior a la del año pasado a esta fecha, lo cual marca una tendencia positiva de cara a las próximas semanas. Ya están siendo gestionadas tanto las comidas como el transporte de los colonos, y se reglamentó también el plan de becas socioeconómicas para las personas que deseen asistir y presenten necesidades concretas en este sentido, así como también para empleados del club.

Sr. Prosecretario de Actas (González).- A su vez, existió un equipo enfocado en la transformación de la web, con una identidad visual específica, así como cuentas propias en las redes sociales de Instagram y Facebook con producciones propias. También se armó un stand que se instaló en el Club y distintos puntos neurálgicos del barrio con el objetivo de hacerle llegar la propuesta de la colonia a socios y vecinos. Se armó un chatbot de atención al socio con el objetivo de responder a cualquier persona que quiera hacer algún tipo de consulta respecto a las tarifas de la colonia, el servicio o cualquier otra cuestión referida. Asimismo, se trabajó con medios públicos para aumentar la visibilidad de la Colonia. Próximamente, además de continuar con la campaña en redes se trabajará en afiches para la vía pública y la instalación de una lona publicitaria en la Av. Avellaneda.

– Aplausos de los presentes

Sr. Secretario (Mehrstedt).- Gracias Ignacio por el informe y gracias al equipo de colonia que trabajó mucho y muy bien, los resultados están a la vista.

Punto 7 del Orden del Día. Informe de Tesorería.

Sr. Secretario (Mehrstedt).- Para el último punto le doy la palabra al Sr. Tesorero.

Sr. Tesorero (Konecny).- Les voy a hablar en primer lugar de la situación patrimonial del Club y luego de la situación financiera de la institución. En lo patrimonial, estamos trabajando en reconstruir la foto del estado al día del traspaso. Esa foto que la tenemos casi terminada nos da un ajuste de 4.800 millones de pesos al patrimonio neto ajuste o cosas que pasaron en el periodo de esos tres meses. La disminución del patrimonio neto se debe mayormente a tres razones: mayor endeudamiento en el periodo, ajustes a las evaluaciones y cobros que se hicieron por adelantado, o sea, dinero que se cobró en el período anterior y nos quedó a nosotros el compromiso para el futuro. El paso siguiente es una revisión externa de estos tres meses y una validación de esa foto, de modo que dentro del ejercicio de 12 meses

Escaneado con CamScanner

que a nosotros nos va a tocar presentar y aprobar el año que viene sepamos qué parte le corresponde a la Comisión Directiva actual y qué parte fue lo heredado hasta el momento de la asunción.

Sr. Tesorero (Konecny).- En cuanto a la situación financiera del club, algo les había adelantado en la primera reunión de este período, por lo que continúo desde allí. Nosotros nos encontramos con una situación recurrente que es deficitaria unos 400 millones de pesos promedio por mes. Parte de eso son intereses financieros, unos 120 millones de pesos y el resto es simplemente mayor gasto que ingresos recurrentes que tiene el club. Nosotros nos vamos a enfocar en solucionar la parte financiera del costo financiero lo antes posible, y vamos a incorporar medidas de administración como para volver al club superavitario.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 19:35 horas, el Sr. Secretario levanta la sesión.

IGNACIO LAUTARO PAOLA
Secretario de Actas
Club Ferro Carril Oeste

PATRICIO E. BAIGORROTEGUI
Presidente
Club Ferro Carril Oeste

ESTEBAN MEHRSTEDT
Secretario
Club Ferro Carril Oeste

Escaneado con CamScanner

ANEXO
Proyecto de Reglamento de
Funcionamiento de Comisión Directiva del
Club Ferro Carril Oeste

Art. 1. Alcance, Modificación y Publicidad. El presente Reglamento se aplica a todos los miembros de la Comisión Directiva del Club Ferro Carril Oeste, estableciendo los lineamientos básicos para su organización y funcionamiento. Cualquier modificación deberá ser aprobada en sesión extraordinaria de la Comisión Directiva, requiriendo una mayoría de dos tercios de los votos de los miembros presentes. A fin de garantizar su accesibilidad y difusión, la Comisión Directiva deberá poner este Reglamento a disposición de todos los asociados a través de los medios oficiales del Club.

Art. 2. Tipos y Modalidad. De conformidad con el Estatuto del Club, se distinguen sesiones ordinarias y extraordinarias, las cuales podrán llevarse a cabo de manera remota, siempre que se disponga de las herramientas tecnológicas adecuadas.

Art. 3. Asistentes. La asistencia a las sesiones es obligatoria para todos los miembros titulares de la Comisión Directiva. Los suplentes y los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas podrán participar sin necesidad de autorización previa. Los socios que deseen asistir deberán solicitarlo por escrito y contar con el aval del Secretario.

Art. 4. Convocatoria y Orden del Día. Las convocatorias se realizarán por correo electrónico o notificación digital con un mínimo de cinco (5) días corridos de antelación, indicando la fecha, hora, modalidad, Orden del Día y los documentos respaldatorios. El Secretario será responsable de su elaboración y de garantizar su difusión a todos los asociados a través de los canales de comunicación disponibles, permitiendo su consulta permanente en resguardo de la transparencia institucional.

Los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas podrán solicitar la incorporación de temas hasta 24 horas antes de la reunión, siempre que sean de carácter informativo y no requieran análisis exhaustivo ni toma de decisiones.

Excepcionalmente, la Comisión Directiva podrá tratar asuntos no previstos en el Orden del Día si su urgencia lo justifica. Su inclusión deberá ser aprobada al inicio de la sesión y tendrá prioridad en el tratamiento.

Art. 5. Documentación Respaldatoria. Toda documentación y antecedentes vinculados al Orden del Día deberán estar a disposición de los miembros con un mínimo de cinco (5) días corridos de antelación a la sesión, asegurando así una deliberación informada y fundamentada.

Art. 6. Orden de la Sesión y Debate. Las sesiones se desarrollarán conforme al orden previamente establecido. Quien presente un asunto tendrá la primera exposición, tras lo cual se abrirá el debate para la participación de los miembros.

Cada integrante podrá intervenir hasta dos veces por tema, salvo que se declare el debate libre. Durante su exposición, quien haga uso de la palabra no podrá ser interrumpido, excepto en caso de desvío del tema o alteración del orden.

Escaneado con CamScanner

Cualquier miembro podrá proponer levantar la sesión, pasar a cuarto intermedio, declarar libre o cerrar el debate, entre otras opciones. Estas mociones requerirán la aprobación por mayoría simple.

Art. 7. Exclusión. Cuando un asunto del Orden del Día involucre, directa o indirectamente, el interés de un miembro de la Comisión Directiva, éste deberá abstenerse de participar en su debate y votación, debiendo retirarse de la sesión mientras se trate el tema en cuestión.

Art. 8. Cierre del Debate y Votación. El debate concluirá cuando no haya más expositores o por moción de orden. Finalizado el intercambio, el asunto será sometido a votación, permitiendo a los miembros emitir su voto a favor, en contra o abstenerse. La aprobación o rechazo se determinará conforme a lo estipulado en el Estatuto Social del Club.

Art. 9. Acta. El acta consignará la lista de asistentes, la hora de inicio y cierre, un resumen de los temas tratados, pudiendo obrar transcripciones textuales de la reunión, y los resultados de las votaciones. Los miembros podrán fundamentar su voto, quedando su justificación asentada en tal documento.

El Secretario de Actas será responsable de la redacción del acta, la cual deberá ser puesta a disposición de los miembros de la Comisión Directiva dentro de los cinco (5) días corridos posteriores a la sesión. Para su validez, deberá ser suscripta por el Presidente, el Secretario y el Secretario de Actas.

Art. 10. Confidencialidad y Transparencia. Se considerará información confidencial únicamente aquella cuya divulgación pudiera generar perjuicios legales o económicos para la institución o vulnerar derechos de terceros. Esto incluye, de manera excepcional y justificada, ciertos asuntos financieros, legales y estratégicos.

Asimismo, deberá respetarse la confidencialidad prevista en los protocolos institucionales de protección de niñas, niños y adolescentes y de prevención y actuación ante situaciones de violencia de género, de conformidad con sus disposiciones y legislación vigente.

La Comisión Directiva deberá garantizar la transparencia en su gestión, asegurando que toda documentación institucional esté disponible para su consulta por parte de los socios/as. Dicha consulta se realizará con autorización expresa mediante toma de vista del material correspondiente, previa suscripción de un compromiso de confidencialidad que prohíba su reproducción o difusión y cuya infracción podrá dar lugar a las sanciones estatutarias que correspondan.

Art. 11. Resoluciones. En ejercicio de las atribuciones de dirección y administración que le confieren los artículos 15 y 21, inciso b), del Estatuto, la Comisión Directiva delega en el Presidente y el Secretario, quienes actuarán conjuntamente, la facultad de dictar resoluciones para decidir los asuntos de administración que, por su naturaleza e importancia, no requieran su tratamiento previo en sesión.

Toda resolución deberá exponer los antecedentes y fundamentos de la decisión, precisar lo resuelto, quién lo ejecuta y, en su caso, el monto y el plazo, y estar acompañada de la documentación respaldatoria.

Las resoluciones serán incluidas en el Orden del Día de la primera sesión posterior a su dictado a fin de ser informadas.

Escaneado con CamScanner

Quedan excluidos de esta delegación los asuntos reservados a la Asamblea por el Estatuto (arts. 4, inc. h; 21, incs. j y k; y 34) y los actos de disposición o gravamen de bienes de valor significativo para el patrimonio del Club.

IGNACIO LAUTARO PAOLA
Secretario de Actas
Club Ferro Carril Oeste

PATRICIO E. BAIGORROTEGUI
Presidente
Club Ferro Carril Oeste

ESTEBAN MEHRSTEDT
Secretario
Club Ferro Carril Oeste

Escaneado con CamScanner